

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

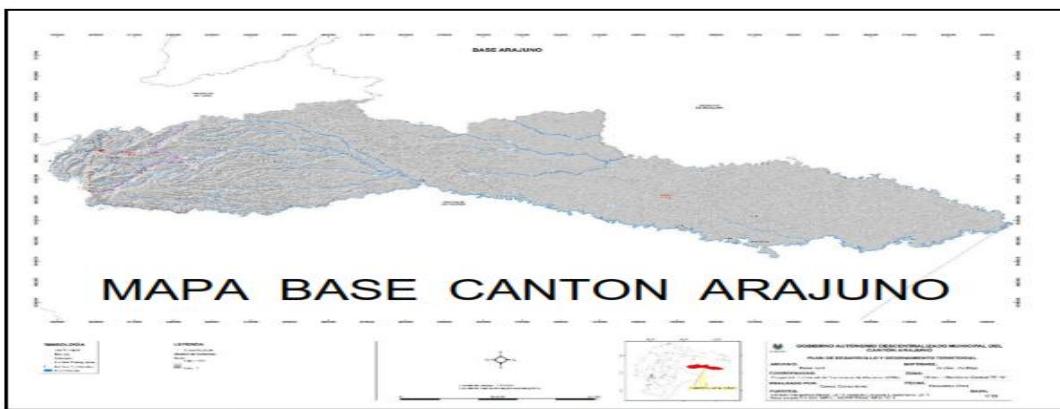
DIRECCION DISTRITAL 16D02 - ARAJUNO - EDUCACION

ENERO – DICIEMBRE 2024

Mgs. Pintado Vallejo Pamela Jacqueline
Directora Distrital Delegada de la Dirección
Distrital 16D02 Arajuno - Educación

Índice de contenidos

Mapa geográfico	4
Presentación	4
1. Glosario de siglas	5
2. Introducción	6
3. Rendición de cuentas gestión 2024	6
3.1. Asequibilidad	6
3.1.1. Contar con instituciones	6
3.1.2. Recursos físicos	11
3.1.3. Personal	15
3.1.4. Programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente	15
3.1.5. Implementación de tecnología	20
3.1.6. Seguimiento y Acompañamiento	21
3.2. Apertura y Rendición de cuentas	22
4. Principales Hitos 2024	24
5. Presupuesto	25
5.1. Presupuesto del gasto corriente	25
5.2. Presupuesto de gasto de inversión	26
5.3. Procesos de contratación año 2024	27
6. Desafíos para la gestión 2025	35
7. Índice de gráficos	37
8. Índice de Ilustraciones	37
9. Índice de tablas	37

Mapa geográfico
Ilustración 1: Mapa Geográfico


Fuente: INEC-MAE-Socio Bosque 2014

Tabla 1:Cobertura de Circuitos Educativos

Parroquia	Círculo	N.- de Instituciones
Arajuno	16D02C01_a	10 instituciones Fiscales
	16D02C01_b	7 instituciones Fiscales
	16D02C01_c	3 instituciones Fiscales
	16D02C01_d	8 instituciones Fiscales
Curaray	16D02C02_a	7 instituciones Fiscales
	16D02C02_b	8 instituciones Fiscales
	16D02C02_c	20 instituciones Fiscales
	16D02C02_d	10 instituciones Fiscales

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Presentación

La transformación educativa liderada por esta cartera de Estado fomenta la igualdad de género, así como respeta, protege y promueve todos los derechos de las niñas y mujeres, generando contenidos no discriminatorios y facilitando la formación continua de las y los docentes para modificar las actitudes y normas sociales que fomentan la violencia.

El presente informe está enfocado en las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- Asequibilidad.** - Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- Accesibilidad.** - No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- Aceptabilidad.** - Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.

d. Adaptabilidad. - Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.

e. Apertura y rendición de cuentas. - Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

Como también se evidencia el resultado del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero los mismos que se agrupan por los tres ejes estratégicos”:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

1. Glosario de siglas

MINEDUC:	Ministerio de Educación
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOD:	Ley Orgánica de Discapacidades
CPCCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
EODs:	Entidades Operativas Desconcentradas
IE:	Institución Educativa
UE:	Unidad Educativa
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
MCO:	Menor Cuantía Obras
IC:	ínfima Cuantía
CATE:	Catálogo Electrónico
UDAI:	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
NEE:	Necesidades Educativas Específicas.
DPAI:	Docentes Pedagogos de Apoyo a la inclusión
DUA:	Diseño Universal para el Aprendizaje
NAP:	Nivelación y Aceleración Pedagógica
ACI:	Adaptación Curricular Individual
MOSEIB:	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
EGB:	Educación General Básica
BGU:	Bachillerato General Unificado
BT:	Bachillerato Técnico
REDT:	Red Docentes Técnicos
DUA:	Diseño Universal para el Aprendizaje
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
PICE:	Plan Institucional de Continuidad Educativa

La rendición de cuentas es un proceso fundamental en la gestión pública, que se desarrolla anualmente con el fin de transparentar el uso de los recursos del Estado y garantizar el ejercicio del control social. Como entidades del sector público, estamos obligados a informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de nuestras funciones, el logro de metas institucionales y el manejo eficiente de los recursos asignados, fortaleciendo así la construcción de una sociedad más informada, participativa, justa y democrática.

En concordancia con la normativa vigente y en cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00006-A y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, el Ministerio de Educación ha enfocado su política educativa en torno a las 5 “A” del derecho a la educación: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad y Apertura, como ejes estratégicos para visibilizar los avances y desafíos en la garantía del derecho a la educación en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Educación, como ente rector de la política educativa, tiene como misión garantizar el acceso, permanencia y calidad del proceso educativo en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, priorizando un enfoque de derechos, interculturalidad, plurinacionalidad, inclusión y equidad.

Durante el ejercicio fiscal 2024, la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación ha ejecutado acciones orientadas a cumplir los objetivos institucionales establecidos, consolidando una gestión articulada con las comunidades, fortaleciendo el acompañamiento técnico-pedagógico, la planificación territorial, y la mejora progresiva de los servicios educativos en zonas rurales y de difícil acceso. En este contexto, se presenta el presente informe de rendición de cuentas que recoge los principales logros, acciones ejecutadas, recursos gestionados y desafíos enfrentados en el Distrito, en observancia del principio de responsabilidad institucional ante la ciudadanía.

3. Rendición de cuentas gestión 2024

El Ministerio de Educación a través del presente informe se basa permanentemente en las 5 “A” del derecho a la educación, las que se detallara a continuación:

3.1. Asequibilidad

3.1.1. Contar con instituciones

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón Arajuno, la misma que está dividida por 8 circuitos educativos y cuenta con 14 Unidades Educativas 59 CECIBs de sostenimiento fiscal, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Instituciones Educativas del Distrito 16D02 Arajuno – Educación

CÓDIGO DISTRITO	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	CECIB
16D02	16D02C01_a	15B00092	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE SILVERIO ANDI CERDA
		16B00003	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CAROLINA URKU
		16B00148	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA 20 DE MARZO
		16B00151	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA YAVISUNO ALTO
		16B00152	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE RIO AGUARICO
		16B00153	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DOMINGO CHIMBO
		16B00157	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CAMILO VARGAS
		16B00161	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CHILLI URKU
		16B00198	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE VICENTE ANDI
		16B00223	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA PASCUAL DAHUA
16D02	16D02C01_b	16B00007	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE SAN MARIANO WAPUNO
		16B00162	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE GUSTAVO CORNEJO
		16B00189	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CELSO GUERRA
		16B00226	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE RIO ARAJUNO
		16H00141	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CAPITAN GEOVANNY LASCANO
16D02	16D02C01_c	16B00160	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE SANTA CATALINA DE NUSHINO
		16H00222	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO BILINGÜE SELVA LIBRE DE CONTAMINACION
		16H00241	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURA BILINGÜE LIGIA AMADA CHICA
16D02	16D02C01_d	16B00158	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE PAMPAYAKU

	16B00159	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ ANTONIO PAUCHI
	16H00187	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE TAISHA CURARAY
	16H00195	CENTRO EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE NUEVO ROCAFUERTE
	16H00238	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE PEDRO VICENTE Maldonado
	16H00478	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE DAIPADE
16D02C02_a	16B00167	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE TAREMO
	16B00168	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE GAITA WENO
	16B00175	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE ÑAME
	16B00177	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE NANKA
	16B00180	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE WAREKA
	16B00194	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE WANE
16D02C02_b	16B00165	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NAMPA KENTO
	16B00172	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA DAIME
	16B00173	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA AKARO
	16B00178	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA DAYUNA
	16B00179	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA PEGONCA
	16B00190	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA KAREWA
	16B00193	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA REINO DE QUITO
16D02C02_c	16B00066	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE TARAPOTO
	16B00079	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE LIPUNO
	16B00163	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE ELENA DE VILLANO
	16B00164	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE RIO VILLANO

	16B00171	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE PIWIRI
	16B00186	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE COANGOS
	16B00199	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE YANA RUMI
	16B00214	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE KALLANA YAKU
	16B00229	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE ILIPI
	16H00090	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CUEVA DE LOS TAYOS
	16H00145	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE LEONARDO ILLANES VARGAS
	16H00186	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JERUSALEN
	16H00188	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE LAGUNA VERDE
	16H00201	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL SAN CARLOS
	16H00205	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE 20 DE OCTUBRE
	16H00210	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL DE EDUCACION BASICA MIRUSHAN
16D02C02_d	16B00181	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE WAKAMAYA
	16B00184	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE KUCHAKINKU
	16B00185	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE SAN VICENTE FERRER
	16B00196	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTECULTURAL BILINGÜE ATAHUALPA
	16B00210	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CHUVA KACHI
	16B00219	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULRAL BILINGÜE PADRE CESAR RICCI
	16H00320	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE KAMUNKUI

CÓDIGO DISTRITO	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	CECIBEB
16D02	16D02C01_a	16B00223	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA PASCUAL DAHUA
		16B00148	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA 20 DE MARZO
		16B00151	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN BÁSICA YAVISUNO ALTO

CÓDIGO CIRCUITO	PARROQUIA	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
16D02C01_a	ARAJUNO, CABECERA CANTONAL	16B00150	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE GABRIEL LÓPEZ	
		16H00190	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE ROGERS MC CULLY	
16D02C02_a	CURARAY	16B00168	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE GAITA WENO	
		16B00242	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE NONGUI TOGORO	
16D02C02_b	CURARAY	16B00176	Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe TOÑE	
16D02C02_c		16H00144	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE YACHA WASI	
		16H00198	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE MONTE SINAI	
		16H00204	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PALATI	
		16H00229	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL JUAN JOSE FLORES	
16D02C02_d		16B00182	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE "CACIQUE JUMANDY"	
		16B00187	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE "SAN JOSÉ"	
		16B00197	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE NUEVO SAN JOSÉ	
		16H00192	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE LIKINO	
		16H00193	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PITACOCHA	

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

La Dirección Distrital 16D02 - Arajuno Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón Arajuno, mediante la División Administrativa Financiera y su Unidad Distrital Administrativa, que coordinan y controlan los recursos físicos para la consecución de los objetivos y metas en cumpliendo a la normativa vigente, misma que garantiza la transparencia y cuenta con los siguientes recursos:

Tabla 3: Recursos físicos del Distrito 16D02 Arajuno - Educación

TIPO DE BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
MUEBLES	1842	\$117.933,50
VEHÍCULOS	5	\$56.516,66
INMUEBLES	5	\$ 577.211,33

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Dichos recursos están regulados por el artículo 118 de la Constitución de la República del Ecuador, así como por las disposiciones del artículo 211 de la misma, y el artículo 4 reformado de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Estas normas establecen que toda gestión que implique el uso de recursos públicos, incluso por parte de entidades de derecho privado, debe regirse por principios de eficiencia, eficacia, economía, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Bajo estos criterios, las actividades desarrolladas en el Distrito han estado orientadas a garantizar la adecuada administración de los recursos públicos y a satisfacer de manera oportuna las necesidades del sistema educativo.

En ese marco, la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación, a través de la División Distrital de Administración Escolar – Operaciones y Logística, ha ejecutado durante el ejercicio fiscal 2024 la planificación, distribución y entrega efectiva de recursos educativos a las instituciones educativas beneficiarias, lo que ha permitido fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los recursos entregados se destacan: mobiliario escolar, uniformes escolares, textos escolares y el Programa de Alimentación Escolar (PAE), cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

a) MOBILIARIO ESCOLAR

Con recursos económicos provenientes de la asignación de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 para la Dirección Distrital 16D02 – Educación, se realizó el proceso de “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE MONTE SINAI Y CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE ILIPI PERTENECIENTE AL PROYECTO “REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”, para atender la necesidad de 2 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, mismos que se detalla a continuación:

Tabla 4: Mobiliario entregado a las Instituciones Educativas

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	SILLA PARA DOCENTE	TABLERO DE CORCHO	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ero a 3ero BGU)	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8avo a 10mo de EGB)	PIZARRA ESTUDIANTIL
2	25	11	4	2	2	6

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

b) UNIFORME ESCOLAR

Con recursos económicos provenientes de la asignación de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 para la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación, se realizó procesos de contratación, para dotar de uniformes escolares a 3985 estudiantes, mismos que se detalla a continuación:

- “ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS), PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA - AMAZONIA AÑO LECTIVO 2024 – 2025, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN.”
- “ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES 3 PRENDAS E INTERCULTURAL BILINGÜE 2 PRENDAS, PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2024 – 2025, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 16D02 ARAJUNO – EDUCACIÓN, ZONA 3”
- “ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES 3 PRENDAS E INTERCULTURAL BILINGÜE 2 PRENDAS PARA ESTUDIANTES DE LA NACIONALIDAD WAO, RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2024 – 2025, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 16D02 ARAJUNO – EDUCACIÓN, ZONA 3”.

Tabla 5: Uniformes adquiridos para las Instituciones Educativas

DETALLE DE LAS PRENDAS	CANTIDAD
<u>UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES 3 PRENDAS E INTERCULTURAL BILINGÜE 2 PRENDAS PARA ESTUDIANTES DE LA NACIONALIDAD WAO</u>	
KIT DE UNIFORMES ESCOLARES RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONIA 3 PRENDAS	470
BLUSA MUJER ZONA 3 WAO	213
FALDA MUJER ZONA 3 WAO	213
PANTALON HOMBRE VARIAS NACIONALIDADES SIERRA Y AMAZONIA	257

Nombre de la Institución Pública o Entidad del Estado	257
CAMISA HOMBRE ZONA 3 WAO <u>KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS),</u> <u>PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA - AMAZONIA</u>	1102
<u>UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES 3 PRENDAS E</u> <u>INTERCULTURAL BILINGÜE 2 PRENDAS, PARA ESTUDIANTES DE</u> <u>RÉGIMEN SIERRA Y</u> <u>AMAZONÍA</u>	
KIT DE UNIFORMES ESCOLARES RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONIA 3 PRENDAS AMAZONÍA	2378
BLUSA MUJER ZONA 3 KICHWA AMAZONICO	1155
FALDA PANTALON MUJER ZONA 3 SHIWIAR, KICHWA AMAZONICO	1155
PANTALON HOMBRE VARIAS NACIONALIDADES SIERRA Y AMAZONIA	1209
CAMISA HOMBRE ZONA 3 KICHWA AMAZÓNICO	1209
TARACH MUJER ZONA 1 SHUAR ZONA 3 Y 6 SHUAR	9
CINTURON MUJER ZONA 1 SHUAR, ZONA 3 SHUAR	9
CAMISA HOMBRE ZONA 1,3 Y 6 SHUAR	7
PANTALON HOMBRE VARIAS NACIONALIDADES SIERRA Y AMAZONIA	7

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Tabla 6: Uniformes entregados las Instituciones Educativas

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	No. ACTAS DE ENTREGA – RECEPCIÓN	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)
17	17	1084

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Instituciones Educativas Interculturales Bilingües:

Observando los Lineamientos sobre la Distribución de Uniformes Escolares Régimen Sierra 2023 – 2024, remitidos por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se procedió primero con la ENTREGA DE “ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS), PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA - AMAZONIA AÑO LECTIVO 2024 – 2025, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN.”, a setenta y uno (71) Instituciones Educativas Interculturales Bilingües, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 7: Entrega saldo de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales Bilingües

No. INSTITUCIONES EDUCATIVA	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)
71	3957

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

c) TEXTOS ESCOLARES

Educación Ordinaria:

En cumplimiento con las disposiciones oficiales remitidas por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se procedió con la ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES PARA AÑO LECTIVO 2023 -2024 a las setenta y dos (72) instituciones educativas fiscales beneficiarias, como Fondo Bibliográfico, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 8: Distribución saldo de Textos a las Instituciones Educativas (ordinarias)

No. INSTITUCIONES EDUCATIVA	Cantidad Textos Escolares
72	3957

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

d) PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

En cumplimiento al “Manual para la provisión, consumo y manejo de las raciones alimenticias para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación de las instituciones educativas públicas y fiscomisionales” y demás documentos y disposiciones oficiales de las instancias superiores del Ministerio de Educación, en relación con la Alimentación Escolar, se ha realizado el seguimiento y monitoreo de la distribución de los productos de Alimentación Escolar de parte del proveedor contratado por el Ministerio de Educación a las setenta y dos (72) instituciones educativas beneficiarias y, a su vez, la entrega de éstas a los estudiantes beneficiarios de las siguientes ÓRDENES DE COMPRA Y ÓRDENES DE ENTREGA de acuerdo con el siguiente detalle de beneficiarios:

Tabla 9: Distribución alimentación escolar a las Instituciones Educativas

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	21OC - 3OE Total Beneficiarios	21OC - 4OE Total Beneficiarios	22OC - 1OE Total Beneficiarios	23OC-1OE Total Beneficiarios	25OC- 1OE Total Beneficiarios
72	3495	3495	3495	3495	3537

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

3.1.3. Personal

En la Dirección Distrital 16D02 Arajuno - Educación de acuerdo con el distributivo de remuneraciones está compuesto de tres regímenes laborales de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 10: Personal Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación

Nro. DE FUNCIONARIOS	REGIMEN LABORAL	MODALIDAD
20	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO
5	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	CONTRATO OCASIONAL DE SERVICIOS
0	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	NOMBRAMIENTO
0	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	CONTRATO OCASIONAL DE SERVICIOS
4	2.CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO COLECTIVO

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

3.1.4. Programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente

A través de la Unidad Distrital de Gestión de Riesgos se ha procedido a verificar la señalética de acuerdo con los lineamientos de Planta Central, dentro de la infraestructura educativa, para garantizar la seguridad de los estudiantes y docentes que se movilizan internamente.

Para precautelar la seguridad de la comunidad educativa ante cualquier evento adverso, se vienen ejecutando los ejercicios de SIMULACRO, ante eventos peligrosos, fenómenos naturales mismos que se encuentran identificadas en el Plan de Gestión de Riesgo de manera alternada.

Cada una de las Instituciones sea esta Fiscal, fiscomisional, Municipal o Particular, dispone del PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, REGISTRADO, para el año lectivo 2023 – 2024. En el que están identificadas las amenazas

y el Plan de Acción para enfrentar dichas amenazas; es decir cómo actuar, antes, durante y después de un evento adverso.

Ante el anuncio del fenómeno ENOS O FENÓMENO DEL NIÑO. - Se construyó el Modelo de Gestión de Emergencia ante este fenómeno y sus líneas de contingencia, las mismas que fueron aprobadas en reuniones de integrantes de la Mesa Técnica de Trabajo 5 Educación en Emergencia, para prevención a partir de enero de 2024.

Tabla 11: Resumen de talleres y actividades realizadas internamente por el / la profesional del DECE

ACTIVIDADES	ESTUDIANTES	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA/RL	AUTORIDADES	OTROS
Talleres	4	14	1	2	
Ferias	4	3	1	2	
Círculos de estudio / aprendizaje	10	4	12	2	
Círculos restaurativos	3		2		
Socializaciones	26	19	37	12	
Charlas	12	6	37	15	
Foros				1	
Capacitaciones					
Periódico Mural	12	1	1	1	
Minuto cívico	13	3		3	
Otros					
TOTAL	84	50	91	38	

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

Durante el año 2024 se desarrollaron talleres dirigidos a estudiantes (84), padres de familia (91) y docentes (50), con temáticas centradas en habilidades para la vida, prevención de violencia y fortalecimiento de la convivencia. Esto evidencia un enfoque preventivo y formativo del equipo DECE, orientado a toda la comunidad educativa para fomentar entornos escolares saludables y seguros.

Tabla 12: Casos atendidos por el DECE

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
Estudiantes	857
Docentes	224
Padres de familia y/o representantes legales	510
Autoridades/administrativos	32
Otros	
TOTAL	1623

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

Se atendió un total de 1623 casos, con mayor incidencia en estudiantes (857) y padres de familia (510). Esta cifra demuestra el compromiso del equipo en el acompañamiento individual y familiar, priorizando la intervención en problemáticas que afectan directamente al proceso educativo. La atención oportuna y personalizada es clave en la permanencia escolar y el bienestar estudiantil.

Tabla 13: Casos detectados en situaciones de violencia

CASOS DETECTADOS EN SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO		
TIPOS DE VIOLENCIA	Nº DE CASOS	OBSERVACIONES
Violencia entre pares	2	
Violencia sexual	3	Informes entregados a Dece Distrital
Violencia institucional	1	
Violencia intrafamiliar	4	Derivados a la JCPD-A
Violencia de estudiantes hacia miembros de la comunidad educativa		
Violencia de padres de familia hacia miembros de la comunidad educativa		
TOTAL	10	

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

Se registraron 10 casos de violencia, con predominancia de violencia intrafamiliar y de tipo sexual. Las derivaciones realizadas hacia entidades competentes como JCPD-A y MSP reflejan una correcta articulación interinstitucional para proteger los derechos de los estudiantes. Sin embargo, este dato también alerta sobre la necesidad de continuar fortaleciendo acciones preventivas y de contención.

Tabla 14: Casos detectados en situaciones de uso/consumo o presunción de comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas

CASOS DETECTADOS EN SITUACIONES DE USO/CONSUMO O PRESUNCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS		
SITUACIÓN DETECTADA	Nº DE CASOS	OBSERVACIONES
Uso/consumo	2	
Presunción de comercialización	0	
TOTAL	2	

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

Se reportaron 2 casos relacionados con consumo de sustancias, sin indicios de comercialización. Si bien la cifra es baja, se destaca la importancia del seguimiento continuo y la aplicación de estrategias preventivas, principalmente en instituciones de zonas rurales con difícil acceso, donde el riesgo social puede pasar desapercibido.

Tabla 15: Casos de vulnerabilidad

CASOS DE VULNERABILIDAD		
SITUACIÓN DETECTADA	Nº DE CASOS	OBSERVACIONES
Embarazos en adolescentes	11	Reciben adaptación curricular
Hijos/as de personas privadas de la libertad	4	Reciben adaptación curricular
Maternidad adolescente	5	2 estudiantes se desertan por el cuidado de su hijo
Paternidad adolescente		
Estudiantes privados de la libertad		
Estudiantes en el programa de protección de víctimas y testigos – fiscalía		
Estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad	14	Reciben adaptación curricular
Estudiantes con NEE no asociadas a la discapacidad	79	Reciben adaptación curricular
Casos de Ideación suicida	3	Derivación al MSP
Casos de intento de suicido		
Suicidios consumados		
Inasistencias recurrentes	41	Ficha de visita domiciliaria
Informes trasladados / Tercera matrícula	2	
Apertura de ficha/nuevos estudiantes	157	Registro acumulativo reposan en la oficina del DECE
Bajo Rendimiento	238	Seguimiento por parte del Sr. Vicerrector
Casos derivados a UDAI	73	Informes Psicopedagógicos
Casos derivados al MSP/profesionales externos	12	Derivación al MSP
Visitas Domiciliarias	17	Se acudió a los hogares de acuerdo a la necesidad.
Dificultades comportamentales	57	Intervención en el aula e individual
Dificultades emocionales	36	Intervención individual y familiar
Retiro de expedientes	9	Cambio de institución
Casos de discriminación	1	
TOTAL	759	

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

Se evidencian 145 estudiantes en situación de vulnerabilidad: 14 con NEE asociadas a discapacidad, 79 con NEE no asociadas, 11 embarazos en adolescentes y 41 casos de inasistencias recurrentes. Estas cifras justifican la necesidad de fortalecer la inclusión educativa, la atención diferenciada y la coordinación con otras unidades para garantizar la permanencia y el derecho a la educación.

El equipo DECE participó activamente en círculos de aprendizaje y capacitaciones, fortaleciendo sus competencias técnicas y psicoeducativas. Esto permite una intervención más efectiva y adaptada a las realidades socioculturales del territorio.

Tabla 16: Participación en espacios de actualización de conocimientos

FECHA	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS
2024-03-24	Reconoce, oportunidades curriculares de educación integral de la sexualidad.	Certificado de aprobación del curso
2024-04-28	Atención a las necesidades educativas especiales.	Certificado de aprobación del curso
2024-09-15	Restaura, para una convivencia segura y respetuosa.	Certificado de aprobación del curso
2024-08-11	Construye, crecer no es lineal.	Certificado de aprobación del curso

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

Durante el año 2024, el equipo técnico del DECE participó en al menos cuatro actividades de formación continua, relacionadas con educación integral en sexualidad, atención a necesidades educativas especiales, convivencia escolar y desarrollo socioemocional. Esta capacitación permanente asegura la actualización profesional del equipo, lo que repercute positivamente en la calidad de la atención psicoeducativa brindada a los estudiantes.

Tabla 17: Otras Actividades de gestión con la Comunidad círculos de Aprendizaje Familiares

FECHA	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS
25/03/2024	Ejecución de la feria del recorrido participativo.	Se obtuvo la colaboración de los docentes, estudiantes y padres de familia.
25/03/2024	Ejecución del Programa Educando en Familia. Informe	Se obtuvo la colaboración de los docentes tutores y padres de familia.
25/04/2024	Charla de deberes y derechos de los estudiantes.	Se ha sensibilizado a las familias
07/05/2024	Taller de ovp dirigido a padres de familia del 10mo año de EGB	Firma de responsabilidad de la toma de decisiones.

		Nombre de la Institución Pública o Entidad del Estado	
15/08/2024	Socialización de rutas de protocolos de actuación frente a situaciones de violencia.	Se ha sensibilizado a las familias	
07/10/2024	Socialización de lineamientos Dece.	Se ha sensibilizado a las familias	
18/12/2024	Charla de prevención de embarazo adolescente.	Se ha sensibilizado a las familias	
20/12/2024	Círculo de aprendizaje por dificultades conductuales.	Se ha sensibilizado a las familias	
23/12/2025	Círculo de aprendizaje por bajo rendimiento.	Se ha sensibilizado a las familias	
Durante el año 2024	Seguimiento y coordinación de actividades con las unidades enlazadas.	Las IE han enviado las actividades coordinadas en el tiempo establecido.	

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

Se llevaron a cabo cinco actividades clave orientadas a fortalecer el vínculo entre escuela y familia, entre ellas: ferias, programas de formación familiar, charlas sobre derechos estudiantiles y socialización de protocolos. La participación activa de docentes, padres y estudiantes refleja un enfoque comunitario y preventivo por parte del equipo DECE, que busca mejorar la convivencia escolar, el ejercicio de derechos y la toma de decisiones informadas por parte de las familias.

El DECE brinda acompañamiento a 31 instituciones educativas del distrito, tanto de la modalidad intercultural bilingüe como del régimen Sierra-Amazonía. Esta cobertura demuestra el alcance del equipo técnico, aunque también resalta la necesidad de recursos logísticos adicionales para llegar a todos los sectores, especialmente a zonas de difícil acceso.

3.1.5. Implementación de tecnología

Tabla 18: Entrega de computadoras

Institución Educativa	Equipamiento Entregado	Cantidad	Especificaciones Técnicas	Estudiantes Beneficiados	Código del Producto
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Yachana Wasi"	Computadora de Escritorio	20	Windows 11 Pro, Intel Core i5-12500, Disco 500GB, RAM 16GB, LED 19.5"	135	JANAC-II58M10M2W

Fuente: Unidad de TIC

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

La entrega de 20 computadoras de escritorio a la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Yachana Wasi” representa un avance significativo en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y en la inclusión tecnológica en el ámbito rural. Con esta dotación, 135 estudiantes acceden a herramientas que favorecen el desarrollo de competencias digitales, mejoran la calidad del aprendizaje y promueven una educación equitativa e inclusiva, acorde a los objetivos del Ministerio de Educación. Este equipamiento optimiza el entorno escolar y permite integrar el uso de tecnologías en las prácticas docentes y estudiantiles.

3.1.6. Seguimiento y Acompañamiento

En cumplimiento de los principios de equidad, inclusión y atención a la diversidad, la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación, a través de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI), ha desarrollado durante el año fiscal 2024 una serie de acciones orientadas a garantizar el derecho a la educación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Estas acciones se han enfocado en la identificación, evaluación, seguimiento y acompañamiento psicopedagógico, así como en la sensibilización y orientación a la comunidad educativa, fortaleciendo una educación más justa y accesible para todos. A continuación, se detallan los principales resultados alcanzados.

Tabla 19: Seguimiento y Acompañamiento UDAI

Nº	Actividades	Dato Relevante	Ánalisis
1	Instituciones Educativas Intervenidas	27 instituciones educativas del distrito recibieron acompañamiento psicopedagógico.	La cobertura amplia de la UDAI demuestra el esfuerzo institucional por fortalecer la inclusión educativa en zonas rurales y de difícil acceso.
2	Evaluaciones Psicopedagógicas	435 estudiantes evaluados (135 derivados por docentes y directivos).	Este volumen refleja una alta demanda de atención psicopedagógica, lo cual evidencia el compromiso del equipo técnico en brindar diagnósticos oportunos.
3	Seguimientos Realizados	435 seguimientos a estudiantes con NEE.	El 100% de los estudiantes evaluados recibieron seguimiento, lo que asegura continuidad en la atención especializada.
4	Sensibilizaciones	364 instituciones sensibilizadas / 478 miembros de la comunidad educativa.	Estas actividades fomentan una cultura inclusiva en el entorno escolar, fortaleciendo la conciencia social y educativa sobre las NEE.
5	Orientaciones Grupales	65 instituciones / 423 personas orientadas.	Las orientaciones grupales permitieron ampliar el conocimiento de docentes y administrativos en normativas y metodologías inclusivas.
6	Orientaciones Personalizadas	493 orientaciones individuales (320 a docentes, 135 a representantes legales).	Las capacitaciones personalizadas reflejan un trabajo directo con los actores educativos para fortalecer el acompañamiento a estudiantes con NEE.

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) ejecutó de manera eficiente una serie de acciones orientadas a garantizar el derecho a la educación inclusiva en el Distrito 16D02. La cobertura territorial, el número de beneficiarios y el enfoque técnico aplicado reflejan una gestión comprometida con la política pública educativa del Ministerio de Educación.

3.2. Apertura y Rendición de cuentas

Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

La comunidad educativa del Distrito 16D02 Arajuno es decir el personal docente, administrativo, padres, madres o representantes legales, los y las estudiantes, mediante las diferentes estrategias utilizadas por los profesionales que conforman los Departamentos de Consejería Estudiantil tales como talleres, círculos de aprendizaje, cine-foro, plenarias, charlas, psico educación y la atención psicosocial, han sido socializados con temáticas en referencia a prevención de riesgos psicosociales por ello existen una gran demanda de notificaciones de alerta ante situaciones de riesgo o vulnerabilidad que enfrentan los y las estudiantes, haciendo mucho más eficaz el proceso de acompañamiento y seguimiento requerido por los mismos.

Ante situaciones de riesgo, vulneración de derechos el personal administrativo y docente conocen los procesos de restitución de derechos que se requiere implementar en las instituciones educativas para que exista el soporte emocional pertinente para cada estudiante que lo requiera, mostrando adaptabilidad a los diferentes cambios que puedan suscitarse en la comunidad educativa, con el fin de resguardar y precautelar el derecho a la educación de los y las niñas y adolescentes.

Sumarios Administrativos: se realizaron conforme el cuadro siguiente:

Tabla 20: Sumarios administrativos 16D02 Arajuno – Educación

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS
No. 004-UDAJ-2024
No. 005-UDAJ-2024
No. 006-UDAJ-2024
No. 010-UDAJ-2024

Fuente: Unidad Asesoría Jurídica

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna. Mediante Decreto Ejecutivo se redujo el plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a

6 meses. Se inició una evaluación de los principales puntos de mejora de los concursos de méritos y oposición, y se ha diseñado un nuevo modelo de concursos.

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno en el año fiscal 2023 integró a 22 docentes mediante la plataforma de Educa Empleo.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00014-R, de fecha 22 de noviembre de 2023, en donde resuelve OFICIALIZAR el listado de 5 docentes remitidos por la Coordinación General Administrativa Financiera, mismo que ha sido beneficiado por el proceso de equiparación y homologación salarial en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla 21: Docentes Homologados

Nro.	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN PUESTO	RÉGIMEN LABORAL	NIVEL OCUPACIONAL	ESCALA OCUPACIONAL	DE RMU	A RMU	GRADO
1	1600364119	Nenquihui Ñihua Ricardo Inihua	Docente Categoría G	3. Otros regímenes especiales	33. Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI	Docente categoría – G homologado - LOEI	817.00	986.00	7
2	1600755860	Sevilla Dahua Amada Delicia	Docente Categoría J	3. Otros regímenes especiales	33. Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI	Docente Categoría - H/I/J - Homologado - LOEI	527.00	817.00	8
3	1600653172	Ahua Paa Sergio Pire	Docente Categoría J	3. Otros regímenes especiales	33. Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI	Docente Categoría - H/I/J - Homologado - LOEI	527.00	817.00	8
4	1600586992	Tapia Freire Hector David	Docente Categoría G	3. Otros regímenes especiales	33. Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI	Docente categoría – G homologado - LOEI	817.00	986.00	7
5	1600555351	Inmundia Machoa Juan Carlos	Docente Categoría J	3. Otros regímenes especiales	33. Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI	Docente Categoría - H/I/J - Homologado - LOEI	527.00	817.00	8

								Nombre de la Institución Pública o Entidad del Estado		
6	1600479081	Tapuy Viteri Mery Carla	Docente Categoría J	3. Otros regímenes especiales	33. Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI	Docente Categoría - H/I/J - Homologado - LOEI	527.00	817.00	8	
7	1500851561	Bravo Chimbo Tania Marcela	Docente Categoría J	3. Otros regímenes especiales	33. Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI	Docente Categoría - H/I/J - Homologado - LOEI	527.00	817.00	8	

Fuente: Talento Humano

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Eje 3: Apropiación Comunitaria. Durante el año fiscal 2024, la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación impulsó procesos orientados a fortalecer la participación activa de la comunidad educativa y el empoderamiento de sus miembros sobre su desarrollo educativo, mediante acciones articuladas con los equipos institucionales. En este contexto, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) implementó el proceso estructurado de Orientación Vocacional y Profesional (OVP), dirigido principalmente a estudiantes de décimo año de Educación General Básica, beneficiando a aproximadamente 200 adolescentes. Esta estrategia permitió el desarrollo de habilidades para la vida tales como: autoconocimiento, toma de decisiones, pensamiento crítico, empatía, manejo de emociones, entre otras.

Además, se ejecutaron acciones que promovieron la inclusión educativa, destacándose las siguientes intervenciones:

- **Socialización de lineamientos** a autoridades institucionales, docentes, estudiantes y padres de familia sobre atención a Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- **Asesoría técnica** para la elaboración de adaptaciones curriculares, con acompañamiento a todas las instituciones del Distrito.
- **Realización de 184 reuniones con familias** y visitas domiciliarias a estudiantes con NEE o en situación de vulnerabilidad.
- **340 orientaciones grupales y talleres** con la participación del equipo UDAI, docentes y personal de apoyo, en temas como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), procesos de titulación, elaboración de informes psicopedagógicos, y estrategias para atención a estudiantes con discapacidad.

Asimismo, desde la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica se brindó capacitación sobre el régimen disciplinario docente, rutas y protocolos de actuación frente a casos de violencia en el sistema educativo, y se absolvieron consultas sobre normativa educativa. Estas actividades fortalecieron la corresponsabilidad institucional, el ejercicio informado de derechos y el acceso a entornos escolares seguros y protegidos para toda la comunidad educativa.

4. Principales Hitos 2024

- **Implementación del Modelo de Gestión Escolar Territorial:** Se consolidó el trabajo articulado entre unidades técnicas distritales para dar respuesta oportuna a las necesidades de las instituciones

educativas en zonas rurales y de difícil acceso, priorizando criterios de equidad, Interculturalidad y pertinencia.

- **Entrega de recursos educativos:** Se ejecutó la distribución de textos escolares, uniformes, alimentación escolar y mobiliario en las instituciones educativas del distrito, beneficiando a estudiantes de los diferentes niveles educativos, garantizando así condiciones adecuadas para el aprendizaje.
- **Mejoramiento de infraestructura educativa:** En coordinación con la Coordinación Zonal 3 y el nivel central, se ejecutaron obras de mantenimiento menor y adecuaciones de emergencia en instituciones educativas priorizadas, fortaleciendo entornos seguros y dignos para la comunidad educativa.
- **Fortalecimiento de la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE):** A través del equipo UDAI se brindó acompañamiento técnico a docentes, familias y directivos en procesos de inclusión, adaptaciones curriculares, elaboración de informes psicopedagógicos y participación en estrategias interinstitucionales.
- **Ejecución eficiente del presupuesto institucional:** Se alcanzó una ejecución presupuestaria del 99% en gasto corriente y 99.76% en gasto de inversión, en cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el POA y PAI 2024, garantizando una gestión financiera transparente y efectiva.
- **Participación activa en el proceso de planificación educativa 2025:** Se lideró la elaboración del POA prorrogado 2025 conforme a las directrices emitidas por Planta Central, asegurando la articulación de programas, proyectos y recursos para el nuevo ejercicio fiscal.

5. Presupuesto

El presupuesto constituye un plan esencialmente numérico que anticipa las operaciones que se proyectan ejecutar en un periodo determinado. La precisión de sus resultados dependerá directamente de la calidad y actualidad de la información estadística utilizada al momento de su elaboración. Para una estimación eficaz, no solo se deben considerar los datos históricos disponibles, sino también los factores presentes y futuros que puedan incidir en la ejecución presupuestaria, permitiendo así una planificación realista y estratégica. Entre los métodos más comunes para la proyección presupuestaria se destacan el análisis de tendencias, que permite prever comportamientos futuros a partir de patrones históricos, y el análisis de correlaciones, que establece relaciones entre variables clave para afinar la estimación y toma de decisiones.

5.1. Presupuesto del gasto corriente

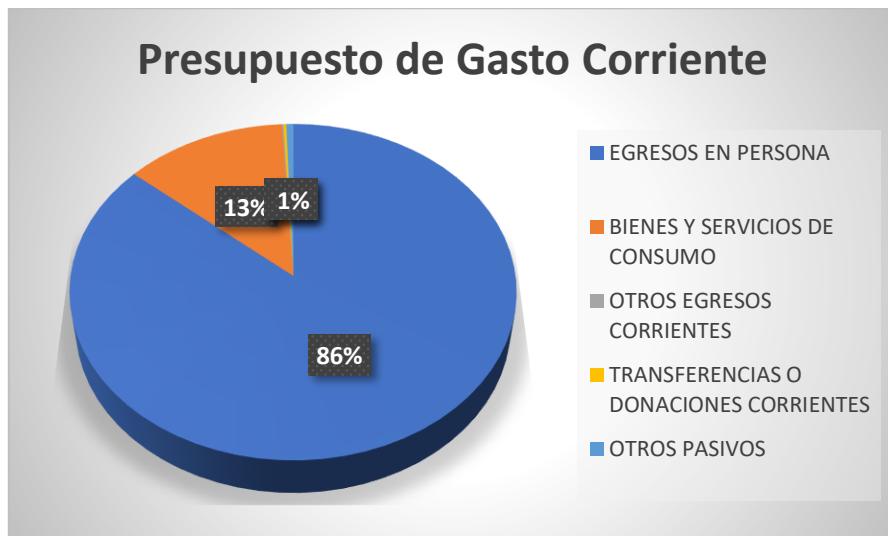
Tabla 22: Presupuesto del gasto corriente

EGRESOS CORRIENTE	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
EGRESOS EN PERSONA	51	\$4.718.767,87	\$ 4.700.279,52	99,61%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53	\$ 735.667,69	\$ 99.744,11	95,12%
OTROS EGRESOS CORRIENTES	57	\$ 7.301,97	\$ 6.696,78	91,71%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	58	\$ 11.387,31	\$ 11.387,29	100,00%
OTROS PASIVOS	99	\$ 31.168,11	\$ 31.168,11	100,00%
TOTAL		\$5.504.292,95	\$ 5.449.275,81	99,00%

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

Durante el ejercicio fiscal 2024, la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación alcanzó una ejecución presupuestaria del 99,00% en egresos corrientes, reflejando una gestión eficiente de los recursos públicos. Destaca la ejecución del 99,61% en Egresos en Personal, que representa el mayor componente del presupuesto, seguido de un 95,12% en Bienes y Servicios de Consumo. Los rubros de Transferencias, Donaciones y Otros Pasivos alcanzaron el 100% de ejecución, mientras que Otros Egresos Corrientes obtuvo un 91,71%. Estos resultados evidencian un uso responsable y oportuno del presupuesto, alineado a las metas institucionales.

Gráfico 1: Presupuesto de Gasto Corriente

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

El gráfico presenta la distribución del Presupuesto de Gasto Corriente, en el cual se evidencia que el mayor porcentaje del presupuesto se concentra en Egresos en Persona, con un 86%, reflejando la prioridad institucional en el pago de salarios y compensaciones al talento humano. En segundo lugar, se encuentran los Bienes y Servicios de Consumo, que representan el 13% del presupuesto, orientado a cubrir necesidades operativas. Finalmente, los rubros correspondientes a Otros Egresos Corrientes, Transferencias o Donaciones Corrientes y Otros Pasivos suman apenas el 1% en conjunto, lo cual evidencia un enfoque presupuestario mayoritariamente orientado al recurso humano y sostenibilidad operativa.

5.2. Presupuesto de gasto de inversión

Tabla 23: Presupuesto gasto de inversión

EGRESOS CORRIENTE	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	71	\$ 196.175,00	\$ 196.175,00	100,00%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	73	\$ 1.935,35	\$ 1.381,78	71,40%
OBRAS PUBLICAS	75	\$ 48.383,68	\$ 48.338,51	99,91%
TOTAL		\$ 246.494,03	\$ 245.895,29	99,76%

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

El presupuesto de gasto de inversión ejecutado por el Distrito 16D02 Arajuno – Educación durante el ejercicio fiscal 2024 alcanzó una ejecución del 99,76%, destacando los egresos en personal con un cumplimiento del 100%, obras públicas con el 99,91% y bienes y servicios para inversión con el 71,40%. Estos resultados reflejan una gestión eficiente de los recursos destinados a inversión.

Gráfico 2: Presupuesto de Gasto inversión



Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

El gráfico de presupuesto de gastos de inversión evidencia que el 80% del presupuesto se destinó a egresos en personal, seguido por un 20% en obras públicas, mientras que los bienes y servicios para inversión representan un porcentaje marginal. Esto refleja una inversión enfocada principalmente en talento humano e infraestructura educativa.

5.3. Procesos de contratación año 2024

Tabla 21 Procesos de contratación de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación

PROCESOS DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACION				
CATALOGO ELECTRÓNICO				
DESCRIPCION	CODIGO DEL PROCESO	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	BENEFICIARIOS
“ADQUISICION DE LOS MATERIALES DE OFICINA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACION PARA EL AÑO 2024.”	CATE-DD16D02-ADM-006-2023	369,13	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>“ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES 3 PRENDAS E INTERCULTURAL BILINGÜE 2 PRENDAS PARA ESTUDIANTES DE LA NACIONALIDAD WAO, RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2024 – 2025, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 16D02 ARAJUNO – EDUCACIÓN, ZONA 3.</p>	<p>CATE- DD16D02- ADM-00011- 2024</p>	<p>17.385,97</p>	<p>100.00%</p>	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA</p>
<p>“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE TONER Y TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO-EDUCACIÓN AÑO 2024”</p>	<p>CATE- DD16D02- ADM-00009- 2024</p>	<p>1.234,35</p>	<p>100.00%</p>	<p>PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p>
<p>ADQUISICION DE LOS MATERIALES DE ASEO PARA LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACION PARA EL AÑO 2024</p>	<p>CATE- DD16D02- ADM-007- 2023</p>	<p>348,91</p>	<p>100.00%</p>	<p>PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p>
<p>“ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS), PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA - AMAZONIA AÑO LECTIVO 2024 – 2025, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p>	<p>CATE- DD16D02- ADM-008- 2023</p>	<p>31.615,92</p>	<p>100.00%</p>	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA</p>

16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN.”				
“ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES 3 PRENDAS E INTERCULTURAL BILINGÜE 2 PRENDAS, PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2024 – 2025, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 16D02 ARAJUNO – EDUCACIÓN, ZONA 3”	CATE-DD16D02-ADM-00010-2024	93.561,18	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL PARA LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL DEL MILENIO TOÑE DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN PARA EL PERIODO JULIO- DICIEMBRE DEL AÑO 2024”	CATE-DD16D02-ADM-005-2023	167.274,73	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE MONTE SINAI Y CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE ILIPI PERTENECIENTE AL PROYECTO “REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE	CATE-DD16D02AE-2024-003	2.925,71	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA".				
-----------------------------	--	--	--	--

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

Tabla 24: Procesos de Ínfima Cuantía de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación

DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROCESO	ÍNFIMA CUANTÍA		BENEFICIARIOS
		VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	
“SERVICIO DE MATEMIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024”	IC-DD16D02AE-2024-0001	4181.01	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
“CONTRATACION DE POLIZA DE FIDELIDAD PARA LOS SERVIDORES CAUCIONADOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 –ARAJUNO – EDUCACION, PERIODO 2024-2025”	IC-DD16D02AE-2024-0003	2314.49	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO-2024”	IC-DD16D02AE-2024-0005	506.82	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE -	IC-DD16D02AE-2024-0002	1211.54	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

GASOLINA EXTRA, PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024"				
SERVICIO DE MATENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRES DEL AÑO 2024	IC-DD16D02AE-2024-0006	916.00	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN TERRESTRE, ESTIBA Y ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN SIERRA AMAZONIA, PERÍODO ESCOLAR 2024 - 2025, PERTENECIENTES AL DISTRITO 16D02 ARAJUNO – EDUCACIÓN”	IC-DD16D02AE-2024-0009	4998.00	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO (FLETES Y MANIOBRAS) PARA LA DISTRIBUCIÓN TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES AÑO LECTIVO 2024-2025,	IC-DD16D02AE-2024-0011	1105.50	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA

A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNOEDUCACIÓN, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"				
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIZACION VIA FLUVIAL ZONA WAODANI / ZONA KICHWA-SHUAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS ESCOLARES AÑO LECTIVO 2024-2025, PERTENECIENTES AL DISTRITO 16D02 ARAJUNO – EDUCACIÓN	IC- DD16D02AE- 2024- 0010	5700.00	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE VEHICULOS, MOBILIARIO, EQUIPOS ELECTRONICOS Y EDIFICIOS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16DO2 ARAJUNOEDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024-2025	IC- DD16D02AE- 2024- 0012	1459.17	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

Tabla 25: Procesos de Menor cuantía de obras de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación

PROCESOS DE COTIZACION DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACION				
MENOR CUANTIA DE OBRAS				
DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROCESO	VALOR COMPROMETIDO	% CUMPLIMIENTO	BENEFICIARIOS
“CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA YACHANA WASI PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO, DE LA COORDINACIÓN ZONAL ZONA 3	MCO-DD16D02AE-2024-00001	48383.68	100%	COMUNIDAD EDUCATIVA
“MANTENIMIENTO EN LABORATORIO DE INFORMÁTICA DE BACHILLERATO TÉCNICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE “GABRIEL LÓPEZ”, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, 16D02, ARAJUNO, DE LA COORDINACIÓN ZONAL, ZONA 3	MCO-DD16D02AE-2024-00002	20495.67	100%	COMUNIDAD EDUCATIVA

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

Tabla 26: Proceso de Contratación Directa de Consultoría de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación

PROCESOS DE COTIZACION DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACION				
CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA				
DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROCESO	VALOR COMPROMETIDO	% CUMPLIMIENTO	BENEFICIARIOS
CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA YACHANA WASI PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO, DE LA COORDINACIÓN ZONAL ZONA 3	CDC-DD16D02AE-2024-00003	1933.07	100%	COMUNIDAD EDUCATIVA

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

Tabla 27: Cotización de obras

No	CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO PRESUPUESTARIO	MONTO ADJUDICATO	OBSERVACIONES
1	COTO-DD16D02-001-2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO INTERCULTURAL BILINGÜE “TOÑE”, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO – EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	380506.95	339542.96	PLURIANUAL 2024
			380506.95	339542.96	

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

En el marco de la planificación institucional y conforme a la normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública, se ejecutó el proceso COTO-DD16D02-001-2023, correspondiente al mantenimiento integral de la infraestructura de la Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe “Toñe”. El proceso contó con un monto presupuestario de USD 380.506,95 y un monto adjudicado de USD 339.542,96. Cabe destacar que, al

cierre del ejercicio fiscal 2024, dicho contrato ha sido cancelado en su totalidad (100%), cumpliendo con los compromisos establecidos y garantizando la adecuada ejecución del proyecto.

Tabla 28: Resumen de procesos de contratación ejecutados en el año 2024

No	DETALLE	VALOR SIN IVA	ENLACES
1	Cotización de obras	339510.91	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=fTD1U8dIDCDVDVC6EpFAOI-vp8jofqduWADVmAOfvwXk,
2	Ínfima Cuantía	22065.71	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegistroInfimaCuantia.cpe
3	Catalogo Electrónico	314584.66	https://ordenesdecompracatalogo.compraspublicas.gob.ec/
4	Menor cuantía obras	68879.35	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=mgsynmvpfvau-AUys-faJ3LkmjCAFzU8Giu8nUymL0,
5	Contratación directa de consultoría	1933.07	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=HSPxq7pI3DZYiK-qLD9GZJe875GzJbwXTv-OKuPGtsc,
	TOTAL	746973.70	

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

De acuerdo con la base de datos de la Unidad Distrital de Compras Públicas, durante el ejercicio fiscal 2024 la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación ejecutó procesos de contratación pública relacionados con bienes, servicios, obras y consultorías, alcanzando un monto total de **USD 746.973,70** (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100), en estricto cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones y de conformidad con la normativa vigente del Sistema Nacional de Contratación Pública.

6. Desafíos para la gestión 2025

Para el período fiscal 2025, la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación se enfrenta a importantes desafíos institucionales y operativos que buscan fortalecer la calidad y cobertura educativa en las instituciones de su jurisdicción. Entre los principales retos se destacan:

- **Fortalecimiento del proceso de creación de nuevas instituciones educativas rurales**, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes en comunidades de difícil acceso, priorizando la inclusión educativa y la interculturalidad.
- **Implementación y seguimiento efectivo del Plan de Gestión de Riesgos** en las instituciones educativas, para asegurar entornos seguros frente a amenazas naturales o antrópicas, en cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Educación.

- Mejorar la ejecución presupuestaria y la eficiencia en los procesos de contratación pública, mediante una planificación oportuna y coordinación interinstitucional, para cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Inversiones (PAI).
- **Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación** en las 71 Unidades Educativas Interculturales Bilingües, garantizando la implementación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y el respeto a la plurinacionalidad y lenguas ancestrales.
- **Potenciar la orientación vocacional y profesional** para estudiantes de Bachillerato General Unificado y Bachillerato Técnico, asegurando su preparación para el ingreso a la educación superior y su inserción laboral.
- **Consolidar una atención integral a la comunidad educativa**, optimizando los procesos de seguimiento académico, intervención psicosocial, asesoría jurídica y gestión administrativa para garantizar un servicio educativo de calidad y calidez.

Gráfico 1: Presupuesto de Gasto Corriente	26
Gráfico 2: Presupuesto de Gasto inversión	27

8. Índice de Ilustraciones

Gráfico 1: Presupuesto de Gasto Corriente	26
Gráfico 2: Presupuesto de Gasto inversión	27

9. Índice de tablas

Tabla 1:Cobertura de Circuitos Educativos	4
Tabla 2: Instituciones Educativas del Distrito 16D02 Arajuno – Educación	7
Tabla 3: Recursos físicos del Distrito 16D02 Arajuno - Educación	11
Tabla 4: Mobiliario entregado a las Instituciones Educativas	12
Tabla 5: Uniformes adquiridos para las Instituciones Educativas	12
Tabla 6: Uniformes entregados las Instituciones Educativas	13
Tabla 7: Entrega saldo de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales Bilingües.....	14
Tabla 8: Distribución saldo de Textos a las Instituciones Educativas (ordinarias).....	14
Tabla 9: Distribución alimentación escolar a las Instituciones Educativas.....	15
Tabla 10: Personal Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación	15
Tabla 11: Resumen de talleres y actividades realizadas internamente por el / la profesional del DECE	16
Tabla 12: Casos atendidos por el DECE	16
Tabla 13: Casos detectados en situaciones de violencia	17
Tabla 14: Casos detectados en situaciones de uso/consumo o presunción de comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas	17
Tabla 15: Casos de vulnerabilidad	18
Tabla 16: Participación en espacios de actualización de conocimientos	19
Tabla 17: Otras Actividades de gestión con la Comunidad círculos de Aprendizaje Familiares	19
Tabla 18: Entrega de computadoras.....	20
Tabla 19: Seguimiento y Acompañamiento UDAI	21
Tabla 20: Sumarios administrativos 16D02 Arajuno – Educación	22
Tabla 21: Docentes Homologados.....	23
Tabla 22: Presupuesto del gasto corriente	25
Tabla 23: Presupuesto gasto de inversión	26
Tabla 24: Procesos de Ínfima Cuantía de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación	30
Tabla 25: Procesos de Menor cuantía de obras de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación	33
Tabla 26: Proceso de Contratación Directa de Consultoría de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación	34
Tabla 27: Cotización de obras.....	34
Tabla 28: Resumen de procesos de contratación ejecutados en el año 2024.....	35